

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10245 *EDICIONES PELDAÑO, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PUES, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el día 28 de junio de 2013 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de "Ediciones Peldaño, Sociedad Anónima" (sociedad absorbente), acordó la fusión por absorción de "Pues, S.L., Sociedad Unipersonal" (sociedad absorbida), de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, con extinción de ésta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 28 de junio de 2013.- El Administrador único de "Ediciones Peldaño, Sociedad Anónima" y Administrador único de "Pues, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", Ignacio Rojas del Castillo.

ID: A130040058-1